

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 624	Fecha : 11/11/2020	Documento : PEDIDO 00414	
Concepto :	SERVICIO A TODO COSTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SS.HH DE DISCAPACITADOS Y DOCENTE!		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SS.HH DE DISCAPACITADOS Y DOCENTES (A TODO COSTO) DEL IESPP POMACANCHI - ACOMAYO - PLAN DE FORTALECIMIENTO.</p> <p>SERVICIO A REALIZAR SEGUN EXPEDIENTE TECNICO Y TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DISCAPACITADOS Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO.**

**1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**

El presente tiene por objeto definir los alcances y condiciones para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DISCAPACITADOS Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO.

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

Cumplir con el componente y objetivo de las condiciones para la Enseñanza y Aprendizaje vinculadas a la atención de los aspectos de bienestar como componente de soporte y contribuir al fortalecimiento de la formación inicial docente a nivel nacional, mediante la mejora de la calidad de la infraestructura de los Institutos de Formación Docente pública en marco de la R.M. N° 092-2020-MINEDU y la RM N° 255-2020 -MINEDU.

**3. OBJETO DEL SERVICIO:**

Se requiere la contratación de servicios de terceros, que contribuya a la mejora de las condiciones favorables para la enseñanza y aprendizaje de los Institutos de Educación Superior Pedagógica, a través del mantenimiento de infraestructura y ambientes, con la facilitación de espacios adecuados para la provisión del servicio educativo, en condiciones de seguridad e inclusión de personas con discapacidad.

**4. UBICACIÓN DE LA OBRA:**

Región : Cusco  
Provincia : Acomayo  
Distrito : Pomacanchi  
Dirección : Calle Mariscal Castilla Nro. S/N (Costado plaza de armas)

**5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

El servicio consiste en la ejecución de los trabajos programados en el expediente técnico de servicio de mantenimiento y reparación de servicios Higiénicos discapacitados y docentes del Instituto de Educacion Superior Pedagógica Pomacanchi - Acomayo.

- El servicio incluye la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, equipos de protección personal indumentaria, personal de supervisión en campo, seguridad y salud en el trabajo, fletes, impuestos de ley, así como los seguros necesarios según ley para el personal de trabajo, o responsabilidad del postor ganador.
- En el desarrollo del servicio, se tendrá que considerar toda labor necesaria para dejar el servicio totalmente instalado en base a lo solicitado y el proveedor deberá realizar la limpieza de residuos al culminar el trabajo debiendo dejar el lugar completamente limpio.
- El acabado resultante de cada elemento deberá mostrar un aspecto agradable, sin deformaciones ni desperfectos visuales.



- Es de responsabilidad del postor ganador cualquier eventualidad que pudiera suscitarse en el momento de la realización de los servicios por cuanto este aspecto debe ser previsto.
- El postor ganador debe contar con disponibilidad inmediata, además de disponibilidad para cualquier tipo de coordinación cuando así se requiera.
- El postor ganador deberá presentar fotos de los trabajos antes, durante y después de la ejecución, para verificar el cumplimiento de los trabajos de acuerdo al TDR.

## 6. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR:

El proveedor deberá cumplir con los siguientes aspectos:

### **PERFIL DEL POSTOR:**

- Persona Natural o Jurídica con experiencia mínima de 03 contrataciones en trabajos de similares, de mantenimiento o elementos de construcción para cada área.
- La experiencia deberá estar acreditada con certificados, constancias, contratos, ordenes de servicio de trabajos, u otro documento que acrediten la experiencia solicitada.

### **PRODUCTO:**

- El producto entregable es el mantenimiento y acondicionamiento de sistema de drenaje para las aguas pluviales para la Escuela de Educación Superior Pedagógica la Salle, en condiciones óptimas para el uso de acuerdo al expediente técnico.
- Se deberá dejar las áreas de trabajo completamente limpias de forma que no queden desperdicios en el lugar del trabajo.

### **COMPROMISOS:**

- El postor ganador deberá entregar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DISCAPACITADOS Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO. (A TODO COSTO).**

### **DE LAS COORDINACIONES:**

- El postor ganador deberá estar siempre dispuesto a brindar las facilidades de trabajo y dispuesto a requerimientos de coordinación con la unidad de Mantenimiento, y Logística de la Institución

### **INICIO DE LOS TRABAJOS:**

- En las condiciones escritas líneas arriba dentro del plazo de su propuesta y en caso de existir observaciones deberá realizar el levantamiento de las mismas en el plazo que establezca el evaluador.
- La fecha de inicio de los trabajos del presente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS DISCAPACITADOS Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO. A TODO COSTO** será de forma inmediata posterior a la emisión de la Orden de Servicio por parte de la unidad de logística de la Dirección Regional de Educación Cusco.



**PACTO DE INTEGRIDAD:**

- El postor ganador mediante el presente, se compromete a no ofrecer ni otorgar, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a ningún funcionario de esta institución del Estado o a sus familiares o socios comerciales a fin de mantener el contrato objeto de la presente y declara que no ha celebrado ni va a celebrar acuerdos formales o tácitos con otros postores o terceros

**7. PLAZO DE LA PRESTACION:**

- El servicio será prestado durante (25) días calendario, contabilizados a partir de la firma del contrato o emisión de la orden de servicio.
- No incluye el tiempo de subsanación de observaciones.

**8. LUGAR DE PRESTACION:**

- La prestación del servicio será en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Pedagógica POMACANCHI - ACOMAYO, ubicado Calle Mariscal Castilla Nro. S/N (Costado plaza de armas) en el Distrito Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Región Cusco.

**9. GARANTIAS DEL SERVICIO:**

- 01 año a partir de la conformidad del servicio.

**10. SISTEMA DE CONTRATACION:**

- Suma alzada (a todo costo).
- Incluye mano de obra, materiales, equipos, herramientas, fletes, impuestos de ley, así como los seguros necesarios según ley para el personal de trabajo a responsabilidad del postor ganador.

**11. FORMA DE PAGO:**

- A la entrega del producto completo y otorgada la conformidad del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO.

**12. PENALIDAD:**

- En caso de incumplimiento en el plazo de ejecución serán sancionados con una penalidad de acuerdo a la siguiente formula:  
$$\text{PENALIDAD DIARIA} = 0.10 \times \text{MONTO}$$
$$F \times \text{PLAZO EN DIAS}$$
- Para plazos menores de 60 días, para bienes y servicios en general  $F = 0.40$
- La penalidad máxima aplicable será hasta el 10%
- En caso de que el postor ganador llegue al máximo de la penalidad, la entidad puede resolver el contrato, mediante comunicación escrita a la dirección electrónica consignada.



### 13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

- La otorgara el Director del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA POMACANCHI - ACOMAYO. (área usuaria), con la asistencia técnica del supervisor contratado por la DRE (por parte de la Unidad de EDUCACION SUPERIOR – Dirección de Gestión Pedagógica), siendo estas las encargadas de otorgar conformidad por la prestación del servicio teniendo un plazo máximo de 10 días calendario para emitir el documento.



### 14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

- Con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
- La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos de acuerdo al artículo 173 RLCE.DS. 344-2018-EF
- El plazo máximo de responsabilidad es de 02 años